

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.104247	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	CASTILLA-LEON	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	INSTITUTO PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DE CASTILLA Y LEÓN-ICE C/ JACINTO BENAVENTE,2; 47195 ARROYO DE LA ENCOMIENDA (VALLADOLID)	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	HAC - Subvenciones dirigidas a empresas y autónomos para financiar proyectos empresariales de inversión	
Base jurídica	ORDEN EYH/1080/2022, de 23 de agosto, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a financiar proyectos empresariales de inversión dentro del ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León. Reglamento 651/2014 de la comisión de 17 de junio de 2014 (Reglamento de exención)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	01.01.2022 - 31.12.2027	
Sectores económicos	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas	
Presupuesto	Presupuesto anual: 15 000 000 EUR	
Para garantías	0	
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	- 54,000,000 EUR	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas regionales a la inversión (art. 14) - Régimen	45	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda  
<https://bocyl.jcyl.es/boletines/2022/08/31/pdf/BOCYL-D-31082022-5.pdf>, -